

#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

##### 4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA MANTENER E INCREMENTAR EN EL AÑO 2024 Y SIGUIENTES TANTO LA CIFRA DE VIAJEROS COMO LAS FRECUENCIAS CON DESTINOS CONSOLIDADOS Y LA APERTURA DE NUEVAS LÍNEAS EN EL AEROPUERTO SEVE BALLESTEROS-SANTANDER, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0029]

##### Aprobación por el Pleno.

##### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 11 de marzo de 2024, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11/4200-0029, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0059, relativa a criterios para mantener e incrementar en el año 2024 y siguientes tanto la cifra de viajeros como las frecuencias con destinos consolidados y la apertura de nuevas líneas en el Aeropuerto Seve Ballesteros-Santander, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 87, correspondiente al día 7 de marzo de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0029]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a incrementar el número de rutas que actualmente ofrece el Aeropuerto "Seve Ballesteros" y mejorar particularmente las frecuencias de la línea Santander-Madrid, de manera que el aeródromo cántabro se consolide entre los veinte primeros de España en tráfico de viajeros."